

Hecho relevante

CaixaBank informa que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convocará durante el mes de febrero, la distribución de un dividendo en efectivo de 0,15 euros brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2019, a abonar durante el próximo mes de abril. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente al mercado.

Con el pago de este dividendo, el importe de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2019 será equivalente al 52,6% del beneficio neto consolidado, en línea con la Política de Dividendos actualmente vigente y con el Plan Estratégico 2019-2021.

CaixaBank reitera su intención de remunerar a sus accionistas distribuyendo un importe en efectivo superior al 50% del beneficio neto consolidado, fijando el importe máximo a distribuir con cargo al ejercicio 2020 en el 60% del beneficio neto consolidado, conforme a la Política de Dividendos y en línea con el Plan Estratégico 2019-2021.

Barcelona, a 31 de enero de 2020